



ACTA N° 63.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 11 de Diciembre del año 2015, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Ana Rocío Arellano Sandoval, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Nicolás Vega Bastidas, C. María de Jesús Salazar Félix, Ing. Rigoberto Bernal Sainz, Profr. Eddi Martínez Bernal, Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez, C. Elvia Alicia Lara Bustamante, Lic. Nivardo Zamora Loaiza, C. Yessica Yazmín Ríos Manjarrez, Edith Yariela Osuna Guzmán y Profr. Ignacio Páez Sarabia, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de Instalación de la sesión.
- 3.- Presentación y agradecimiento de invitados especiales.
- 4.- Lectura y/o aprobación en su caso del orden del día.
- 5.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior para su aprobación y/o corrección en su caso.
- 6.- Presentación de Documental relativo al informe de labores.
- 7.- Mensaje relativo al SEGUNDO INFORME sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal por el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal y aprobación en su caso.
- 8.- Intervención del C. Dr. Jesús Antonio Marcial Liparoli, Sub- secretario de Gobierno y Representante del C. Gobernador del Estado de Sinaloa.- Lic. Mario López Valdez.
- 9.- Clausura de la sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia de 11 integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo quorum legal se procedió a ponerse todos de pie y declaró formalmente instalada **sesión ordinaria** siendo las 11:00 horas con 16 (dieciséis) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En el desahogo del punto **número cuatro** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento Municipal comunicó a los integrantes de cabildo presentes proceder a la lectura del Acta de la Sesión anterior; para ello la C Regidora Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez hizo uso de la voz para proponer se omitiera la lectura correspondiente por tratarse de una Sesión Pública para que el C. Presidente emita su Segundo Informe de Gobierno y al no haber comentario alguno lo sometió a consideración y se aprobó por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto **número cinco** el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicitó a los integrantes de Comisión de concertación política en el H. Cabildo

Elvia A Lara Bustamante

municipal tuvieran a bien trasladarse a la sala de recepción del recinto oficial para acompañar a los CC. Representante personal del C. Gobernador Constitucional del Estado, del C. Representante del H. Congreso del Estado, del Supremo Tribunal de Justicia y al C. Presidente Municipal Constitucional y acompañarlos a introducirse al recinto para dar inicio con el Informe de Gobierno por lo que declaró un receso de 10 minutos.

Paso a seguir y cumpliendo con el punto **número seis** que consiste en el procedimiento con la presentación del segundo informe sobre el estado que guarda la administración pública municipal el C. Secretario del H. Ayuntamiento invitó a la concurrencia a observar un documental audiovisual cuyo contenido refiere a las acciones más relevantes realizadas durante el ejercicio 2015 entre las que destacan acciones, objetivos, metas y logros alcanzados en las diferentes áreas de la administración pública municipal.

En el desarrollo del punto **número siete** Una vez concluida esta presentación el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicitó al C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional de San Ignacio proceder a dar lectura a su Segundo Informe de Gobierno quien de manera detallada hizo un recuento de acciones y montos ejercidos durante el segundo año de gobierno; basándose en lo establecido en los artículos 38 fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; una vez concluido el compendio informativo, hizo uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento quien sometió a consideración de los ediles la aprobatoria de dicho informe lo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD**.

Al concluir su comisión conferida el C. Secretario solicitó que hiciera uso de la voz el C. Dr. Jesús Antonio Marcial Liparoli, en su carácter de representante personal del C. Lic. Mario López Valdez.- Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa quien dio un mensaje detallado sobre los logros alcanzados en el Segundo Año de Gobierno de la Administración Municipal que encabeza el C. Amado Loaiza Perales; felicitó y refrendó el compromiso del Gobierno del Estado para el municipio de San Ignacio y convocó a la ciudadanía a unir esfuerzos en torno a los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) para lograr mejores resultados que permitan el desarrollo municipal en todo su sentido.

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar, el C. Profr. Antonio Loaiza Delgado, Secretario del H. Ayuntamiento, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 12:00 horas con 05 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. AMADO LOAIZA PERALES

Esia Alora Bustamante



SÍNDICO PROCURADOR

C. LIC. ANA ROCIO ARELLANO SANDOVAL

REGIDOR

C. NICOLAS VEGA BASTIDAS

REGIDOR

C. MARIA DE JESUS SALAZAR FELIX

REGIDOR

C.ING. RIGOBERTO BERNAL SAINZ

REGIDOR

PROFRA. PATRICIA MANJARREZ MANJARREZ

REGIDOR

C. PROFR. EDDI MARTINEZ BERNAL

REGIDOR

C. ELVIA ALICIA LARA BUSTAMANTE

REGIDOR

C. LIC. NIVARDO ZAMORA LOAIZA

REGIDOR

C. YESSICA YAZMIN RIOS MANJARREZ

REGIDOR

C. EDITH YARIELA OSUNA GUZMAN

REGIDOR

C. PROFR. IGNACIO PAEZ SARABIA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PROFR. ANTONIO LOAIZA DELGADO